



A 40 años del Caso Quemados, la mirada de una madre chilena

Posted on Julio 3, 2026

Por Carmen Esquivel

Con un acto en Estación Central, los chilenos recordaron este 2 de julio el 40 aniversario del Caso Quemados, crimen cometido por una patrulla que golpeó, roció con combustible y prendió fuego a dos jóvenes durante una protesta contra la dictadura.

Rodrigo Rojas, quien trabajaba como fotógrafo para una agencia internacional, falleció cuatro días después en el hospital de urgencias de la Posta Central; mientras que Carmen Gloria Quintana sobrevivió a pesar de sufrir quemaduras de segundo y tercer grados en 62 por ciento de su cuerpo.

A cuatro décadas de aquellos dolorosos acontecimientos, la madre de Rodrigo, Verónica de Negri, conversó con Prensa Latina sobre los últimos momentos de la vida de su hijo, su infancia y juventud y el largo proceso para encontrar justicia.

“A él lo llevaron para el sexto piso del hospital y cuando lo vi casi me morí. Estaba desnudo, lleno de jeringas, transfusión de sangre, sueros y fue muy doloroso para mí. Ahí me di cuenta cómo lo habían quemado”, describe.

Verónica narra que su hijo no podía escuchar por el oído izquierdo, entonces tenía que moverse y ella le hablaba constantemente para darle todos los mensajes de la gente que lo quería porque él era muy activo en asuntos culturales y de fotografía.

Ella contactó al doctor John Constable, especialista en quemaduras del Hospital General de Massachusetts, quien era reconocido por tratar a víctimas del napalm en Vietnam, pero ya no dio tiempo.

DE LA INFANCIA A LA JUVENTUD

En el verano de 1976, cuando tenía nueve años, Rodrigo fue de visita a Canadá para ver a su abuela, a los tíos y primos y, cuando debía regresar, a Verónica la detuvieron y el niño ya no pudo volver y quedó desarraigado. Fue un exilio obligado.

“Salí del centro de detención de Tres y Cuatro Álamos, luego me arrestaron cinco veces más por períodos cortos como una forma de amedrentamiento y ahí me consiguieron una visa para Estados Unidos. Cuando llegué allá me pusieron en la lista L y ya no pude volver”, recuerda.

Hacía tres años del sangriento golpe de Estado contra el gobierno de la Unidad Popular, del presidente Salvador Allende, cuartelazo que sumió al país en una de las páginas más oscuras de su historia.

Rodrigo era un niño maravilloso, muy inteligente, amante de la música, de la cultura en general. Pasaba tres horas en un cuarto oscuro trabajando para perfeccionar la fotografía, afirma su madre.

Cuando vivía en Estados Unidos iba la mayoría de las tardes a casa de otro chileno exiliado, el fotógrafo Marcelo Montecino, quien se transformó en su maestro.

En marzo de 1986 regresó a Chile con el objetivo de retratar la vida del país y luego publicar un libro.

Sin embargo, el 2 de julio de ese año, durante una manifestación contra la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990), Rodrigo y Carmen Gloria fueron capturados por una patrulla del ejército, rociados con un líquido inflamable y quemados. Después de golpearlos, provocarles varias fracturas y prenderles fuego, los envolvieron en una manta y los dejaron en un lugar baldío de la periferia de la ciudad.

LA LUCHA POR LA JUSTICIA

En enero de 2024, luego de 38 años de aquellos tristes acontecimientos, la Segunda Sala Penal de la Corte Suprema dictó sentencia definitiva contra varios militares en retiro.

Como autores de los delitos de homicidio calificado en el caso de Rojas de Negri y de homicidio frustrado

en el de Quintana, fueron condenados a 20 años de prisión Pedro Fernández Dittus, quien había sido absuelto en fallo de primera instancia, Iván Figueroa Canobra, Julio Castañer y Nelson Medina.

La Corte también impuso penas de tres años de prisión y un día como cómplices o encubridores de esos ilícitos a Luis Alberto Zúñiga, Jorge Osvaldo Astorga, Francisco Fernando, Leonardo Antonio Riquelme, Walter Ronny Lara, Juan Ramón González, Pedro Patricio Franco y Sergio Hernández.

Asimismo, la justicia ordenó al fisco pagar compensaciones económicas a las familias de las víctimas.

“Para mí fue muy duro porque me costó más de 20 años poder encontrar la información para el proceso de Rodrigo. Ningún abogado quería tomar mi caso”, cuenta su madre.

Consultada sobre si a casi 53 años del golpe de Estado considera que se ha hecho justicia, Verónica de Negri expresó:

Aún hay temas pendientes y se siguen cometiendo violaciones de los derechos humanos como se vio durante el estallido social, cuando más de 400 jóvenes sufrieron daño ocular producto de la represión de las fuerzas de seguridad, reflexionó.

El Maipo/Prensa Latina